



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta	Responsable
			Inicio	Término	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mzo 09	Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Sept 09	Oct 09	Annual	
1.3 Adecuar la sectorización del municipio y la instalación de delegaciones, para efectos de una mejor operatividad de la policía. Establecer una comisión de seguridad en cada delegación.																		
1.3.1 Cubrir y mantener la seguridad del municipio con delegaciones y casetas	RECURSOS PROPIOS	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	31/10/2008	30/10/2009														Mantener en buenas condiciones las casetas y delegaciones
1.4 Adoptar medidas para atender oportuna y eficazmente los llamados de la Ciudadanía.																		
1.4.1 Equipar y mantener el área de la central de Emergencia para la recepción, atención y respuesta oportuna a los llamados de la ciudadanía	RECURSOS PROPIOS	CENTRAL DE RADIO	31/10/2008	30/10/2009														Optimizar y garantizar el funcionamiento del centro de emergencias
1.6 Elaborar un diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal de Policía y Tránsito, y en función de los resultados, examinar la conveniencia de reabrir la Academia de Policía y Tránsito.																		
1.6.1 Elaborar un Programa de Capacitación para elementos de Policía, tránsito, administrativo y central de emergencia	RECURSOS PROPIOS	ADMINISTRATIVO	31/10/2008	30/10/2009														10 cursos

LIC RAFAEL NICOLÁS QUINTANILLA ÁLVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ELABORÓ

ING. JOSÉ SANTOS ALMARAZ ÓRNELES
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo.Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2008-2009



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta	Responsable	
			Inicio	Término	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mzo 09	Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Sept 09	Oct 09	Anual		
1.7 Revisar los esquemas de remuneraciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para determinar y poner en práctica las modificaciones que se consideren necesarias para favorecer un desempeño más eficaz del personal.	RECURSOS PROPIOS	ADMINISTRATIVO																	
1.7.1 Realizar propuesta de nivelación y remuneración del sueldo del personal de la Secretaría			31/10/2008	30/10/2009														Presentar propuesta de sueldos	Coordinador Administrativo
1.8 Modernizar y adecuar los sistemas y los procedimientos de monitoreo.																			
1.8.1 Enlazar y eficientizar los sistemas administrativos de las direcciones de la secretaria	RECURSOS PROPIOS	INFORMATICA	31/10/2008	30/10/2009														Registrar los procesos electrónicos en un sistema centralizado	Coordinador de Informática
1.9 Instalar equipo de tecnología avanzada en el centro de denuncias. RESPONSABLE: Coordinador de Informática																			
1.9.1 Contar con equipo tecnológico en el Centro de Emergencias mediante cámaras de monitoreo urbano	RECURSOS PROPIOS	INFORMATICA	31/10/2008	30/10/2009														Garantizar el funcionamiento de 51 cámaras	Coordinador de Informática

LIC RAFAEL NICOLÁS QUINTANILLA ÁLVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ELABORÓ

ING. JOSÉ SANTOS ALMARAZ ÓRNELAS
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO
APROBÓ

C.P. FRANCISCO GARZA GARZA
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo.Bo.

LIC. MARIA CRISTINA DÍAZ SALAZAR
C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ